



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Deja sin efecto RHCD-2023-156-E-UNC-DEC#F

VISTO:

Los expedientes EX-2023-00527000-UNC-ME#FL y EX-2024-00046263-UNC-ME#FL y la PV-2024-00572206-UNC-PSG#HCS,

Y CONSIDERANDO:

Que se duplicó la renuncia condicionada tramitada por la Prof. María Silvina Perrero,

Que se deben dejar sin efecto las RHCD-2023-156-E-UNC-DEC#FL y posterior elevación al HCS para igual trámite en relación a la RHCS-2024-38-E-UNC-REC.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Dejar sin efecto la RHCD-2023-156-E-UNC-DEC#FL.-

Art. 2º: Pase al HCS.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

